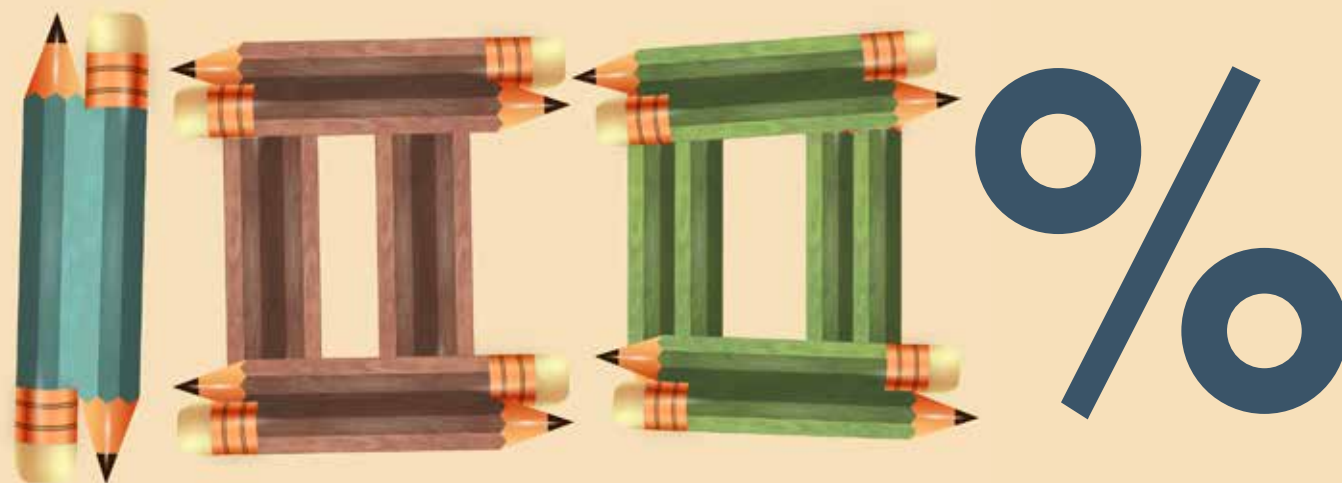




FECHAC

JUNTOS
HACEMOS **el**



I. GENERALIDADES

De acuerdo a sus fines, el Fideicomiso F/47611-9, a través de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C. (Fechac) y en alianza con Servicios Educativos del Estado de Chihuahua te invitan a participar en la convocatoria “Juntos hacemos el 100%” dirigida a instituciones educativas de nivel básico, Preescolar, Primaria y Secundarias, federalizadas, interesadas en apoyar a su escuela con el equipo necesario, ubicadas en zonas de media o alta vulnerabilidad de los municipios de Jiménez, López y Coronado, que cumplan con las siguientes bases.

II. SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Ente público encargado de contribuir a garantizar la educación inclusiva, con equidad y calidad, que impulse el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en el Estado a través de sus recursos.

La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. Y Servicios Educativos del Estado de Chihuahua te invitan a participar en la convocatoria “Juntos hacemos el 100%” dirigida a instituciones educativas de nivel básico, Preescolar, Primaria y Secundarias, federalizadas, interesadas en apoyar a su escuela con el equipo necesario, ubicadas en zonas de media o alta vulnerabilidad de los municipios de Jiménez, López y Coronado, que cumplan con las siguientes bases:



III. OBJETIVO

Lograr una educación integral de calidad, en los centros de educación básica y en la comunidad impulsando proyectos, que promuevan la mejora continua, la inclusión y permanencia de los alumnos y la participación de la comunidad en las actividades escolares.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS.

Los proyectos a presentarse deben considerar necesidades básicas de equipamiento y mobiliario para la institución y que impulsen la mejora educativa a través de la adquisición de mobiliario y de herramientas tecnológicas.

V. COBERTURA

Dirigida a instituciones federales educativas de nivel básico ubicadas en Jiménez, López y Coronado.

VI. MONTOS DE APOYO

Fechac y Servicios Educativos del Estado de Chihuahua destinarán a través de la convocatoria la cantidad de \$4,000.000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 m.n.)

VII. REQUISITOS

- Carta petición de acuerdo al ejemplo en www.fechac.org.mx
- 2 Cotizaciones en papel membretado de la casa comercial emisora, descripción puntal de los artículos, así como fecha de expedición y vigencia.
- Manifiestar por escrito la conformidad de presentar informes cuando sean requeridos por Fechac. (Escrito libre)
- Presentar evidencia del número de beneficiarios que atiende
- Apegarse a los criterios establecidos de imagen institucional contemplados por el departamento de Comunicación y Relaciones Públicas de Fechac.

VIII. PERIODO DE RECEPCIÓN

De la fecha de la publicación de la presente convocatoria, hasta su cierre el día 8 de noviembre del 2019 a las 15:30 hrs.

IX. JUNTA DE ACLARACIONES

La junta de aclaraciones para las instituciones interesadas en participar en la presente convocatoria se realizará el miércoles 9 de noviembre del presente año, a las 10:00 hrs. En las instalaciones de Fechac Jiménez, ubicados en Iturbide No. 1009 Colonia Andavazo, Cd. Jiménez, Chih.

X. RESULTADOS

Los proyectos serán evaluados por el Consejo Local Jiménez y Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, los resultados serán dados a conocer en noviembre del 2019.

Fechac y Servicios Educativos del Estado de Chihuahua se reserva el derecho de:
Solicitar cualquier información que considere necesario para complementar el proyecto.

Elegir los proyectos que apoyara, las decisiones serán inapelables y puede declarar desierta esta convocatoria en cualquier momento.

Interrumpir el pago del donativo en cualquier momento, si lo considera necesario.

